Superintendencia de Notariado y Registro

DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ASESOR EVALUADOR
Invitación Pública No. CMINC06 DE 2024 REGIONAL PACIFICO

La Superintendencia de Notariado y Registro – Dirección Regional Pacifico, en el proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º *CMINC 06 DE 2024* REGIONAL PACIFICO, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES DE LUMINARIAS TIPO LED Y SUS COMPONENTES, INCLUYENDO EL DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES, PARA OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN REGIONAL PACIFICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ", con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

Rol	Nombre Completo	Cargo y/o Profesión
Jurídico	Andres Eduardo Moreno Rodriguez	Profesional Universitario Grado 5
Técnico	Guido Fernando Garcia Ardila	Arquitecto Contratista
Financiero	Julian Camilo Ramirez Maldonado	Contador contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los nueve días (9) del mes de septiembre de (2024).

Atentamente,

Original firmado

Álvaro Lozano Lopera
Director Regional Pacifico
Superintendencia de Notariado y Registro

Proyectó: Andres Eduardo Moreno – Profesional Universitario
Revisó: Javier Bedón Núñez– Profesional Especializado